



Acuerdo europeo sobre la digitalización de la Justicia

- *Las nuevas reglas aumentan la seguridad jurídica, ayudan a disminuir las demoras y los costos indebidos para los ciudadanos*
- *Aproximadamente 3,4 millones de procedimientos judiciales civiles y comerciales en 2018 tuvieron implicaciones transfronterizas*

El martes, 30 de junio de 2020, el Parlamento y del Consejo de la Unión Europea llegaron a un acuerdo para hacer que el acceso a la justicia sea más rápido, más barato y más fácil de usar para los ciudadanos y las empresas de la UE.

Las dos leyes objeto de negociación entre los dos legisladores de la UE tienen como objetivo hacer que la cooperación judicial transfronteriza entre los tribunales nacionales sea más eficiente a través de la digitalización en materia civil y comercial.

Emil Radev ponente de Cooperación entre los tribunales: la obtención de pruebas en materia civil o comercial dijo: “Las disposiciones que hemos adoptado tendrán un impacto real en la vida cotidiana de nuestros ciudadanos europeos. Las solicitudes de obtención de ...